

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 160

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**CVE-2023-7397** *Información pública de solicitud de autorización para restauración ambiental de la cuenca del Asón, en suelo rústico de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre de Ampuero, en el municipio de Ampuero. Expediente 114/23 AC.*

De conformidad con el artículo 229 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Ayuntamiento de Ampuero para restauración ambiental de la cuenca del Asón en suelo rústico de la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre de Ampuero, en el municipio de Ampuero, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 114/23 AC en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 11 de agosto de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2023/7397

CVE-2023-7397